

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2022/098
“ARBOLADO Y PLANTAS”



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 25 de Abril del 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2022/098**, denominado “ARBOLADO Y PLANTAS” solicitado por la **Dirección de parques y jardines**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Andrea Sharmila Oropeza Reyes**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Juan Arturo Delgado Maravilla**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron 2 licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **19 DE ABRIL DE 2022** Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
 NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: **JONATHAN ALEJANDRO JAIME CASTAÑEDA**

<p>1- CONTAMOS CON VARIOS SITIOS DE PLANTACION Y PRODUCCION EN LA ZONA METROPOLITANA, ¿SERA NECESARIO VISITAR TODOS O CON ALGUNOS PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD TECNICA Y NUESTRA CAPACIDAD DE TRABAJO?</p>	<p>R- SOLO LA MATRIZ O DONDE TIENEN MAYOR CAPACIDAD</p>
<p>2- EN LA PARTIDA 41 SOLICITAN PASTO ALFOMBRA, ¿SE ENTREGARA EN SITIO O LA DEPENDENCIA LO RECOGERA EN CAMPO?</p>	<p>R- ESTA PREGUNTA QUE ES POSTERIOR A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, PODRA SER RESUELTA DE AMBOS MODOS PREVIA COMUNICACIÓN CON LA DEPENDENCIA, ES DECIR: A) EL PROVEEDOR PODRA ENTREGAR; B) LA DEPENDENCIA PODRA RECOGER EN CAMPO EN CUALQUIER CASO, EXISTIRA COMUNICACIÓN PREVIA ENTRE PROVEEDOR ADJUDICADO Y DEPENDENCIA.</p>

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)



Administración
e Innovación

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2022/098
"ARBOLADO Y PLANTAS"

Adquisiciones
Administración e Innovación

NOTA ACLARATORIA:

Para la visita de campo será necesario solicitar una cita mediante correo electrónico a idelgadam@guadalajara.gob.mx a más tardar 9 horas con 30 minutos del día Martes 26 de abril del 2022, incluyendo nombre de proveedor y domicilio del mismo.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12 horas con 55 minutos del día 25 de Abril del 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.





**Administración
e Innovación**

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2022/098
"ARBOLADO Y PLANTAS"

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Comité de Adquisiciones	
Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Juan Arturo Delgado Maravilla, en representación del área requirente.	

Licitante

Nombre Completo y Empresa Que Representa:	FIRMA:
Jonathon Alejandro Jaime Castañeda Servicios de Arboicultura y Jardinería de Jalisco, SA de CV.	
Edgar Osvaldo Díaz Lopez Jose Alberto de la Torre	